



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.588-FCS/91

SALTA, 28 de octubre de 1991

EXPEDIENTE: 12.132/91

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 013/91, que trata de la adquisición de material bibliográfico, con destino a la Biblioteca de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs. 33 vta., y se dio cumplimiento con lo establecido por el Decreto 1757/90- Cap.I. Art.5, 6 y 7 -Racionalización / del Gasto-Formulario Declaración Jurada.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15, b) pto.3) de la Ley 23.569, con cordante con el Art.113,c) del Reglamento de Contrataciones de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE DECANO a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.-Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 013/91, a las firmas que se mencionan a continuación:

EDITORIAL MEDICA SALTA: con domicilio en: Rioja 438- SALTA, la provisión de los / Items: 43, 64 y 92, por la suma total de AUSTRALES: CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (A 5.200.000.-).

LIBRERIA RAYUELA: con domicilio en: Buenos Aires 96- SALTA, la provisión de los / Items: 32, 35, 39, 58, 60, 70, 71, y 87, por la suma total de AUSTRALES: DIEZ MILLO NES OCHOCIENTOS SESENTA MIL (A 10.860.000.-).

LIBRERIA SALTA: con domicilio en: Urquiza 409- SALTA, la provisión de los Items: / 47, 50, 72, 73, 74, 79, 84, 85, y 86, por la suma total de AUSTRALES: CUATRO MILLO- NES SETECIENTOS VEINTITRES MIL (A 4.723.000.-)

LIBROTEX: con domicilio en: Alberdi 326 - SALTA, la provisión de los Items: 3, 31, 33, 34, 44, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 69, 80, y 83, por la suma total de AUSTRALES: NUE - VE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS.(A 9.797.282.-).

RESUMEN DE LO ADJUDICACO:

EDITORIAL MEDICA SALTA:.....A	5.200.000.-
LIBRERIA RAYUELA:.....A	10.860.000.-
LIBRERIA SALTA:.....A	4.723.000.-
LIBROTEX.....A	9.797.282.-

TOTAL GRAL.....A 30.580.282.-

...///

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.588-FCS/91

EXPEDIENTE: 12.132/91

ARTICULO 2.- Imputar la suma de AUSTRALES: TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (A 30.580.282.-), a la Partida: 41.4110.281: COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS -Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Declarar DESIERTOS los Items: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 20, 21, / 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 40, 41, 42, 45, 54, 55, 56, 57, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 75, 76, 77, 78, 82, 88, 89, 91, 93, por no haberse obtenido cotización, y no adjudicar los Items: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 36, 81, 90, / por considerarse precios excesivos.

ARTICULO 4.- Proceder a un SEGUNDO LLAMADO de Pedido de Precios, por persistir la necesidad de la Bibliografía solicitada.

ARTICULO 5.- Tener en cuenta la condición de pago de 15 d. háb., interpuesta por la firma: Librería Rayuela.

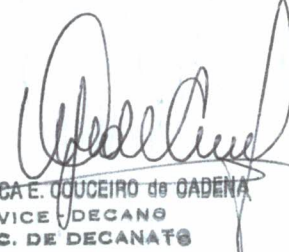
ARTICULO 6.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su / toma de razón y demás efectos.-

bg/

1892

  
MARCELO PEYREY  
SECRETARIO



  
Lic. MONICA E. OUCEIRO de CADENA  
VICE DECANO  
A/C. DE DECANATO